

HECHO RELEVANTE

En relación con el Despacho emitido hoy por el Ministerio de Finanzas de Portugal, por el que se opondrá al acuerdo alcanzado el pasado día 7 de junio entre Banco Santander Central Hispano y el Grupo Champalimaud, y con la oferta pública sobre las acciones de Mundial Confiança, anunciada hoy por Banco Comercial Portugués:

Banco Santander central Hispano, una vez conocido el texto del Despacho emitido hoy por el Ministerio de Finanzas de Portugal y la oferta de intercambio de acciones promovida por un banco portugués sobre los títulos de Mundial Confiança, quiere reiterar su absoluta convicción de que los acuerdos, amistosos y enmarcados dentro del ámbito de la empresa privada, firmados con D. Antonio Champalimaud, se han realizado siempre de acuerdo, y con absoluto respeto, a la normativa vigente en Portugal, España y la Unión Europea.

Banco Santander Central Hispano quiere también hacer pública su intención de trabajar conjuntamente con su socio, D. Antonio Champalimaud, en orden a dar respuesta a las cuestiones formuladas por el Ministerio de Finanzas.

Y en cuanto a la oferta pública de intercambio de acciones arriba mencionada, el Banco manifiesta que el Grupo Champalimaud ha tomado la determinación de no acudir a la misma.

18 de junio de 1999